

**DON MANUEL BECERRIL CARDELLAT, Secretario del Consorcio  
UTEDLT de Tierras de Doñana**

**CERTIFICO:** En la sesión extraordinaria del Consejo Rector de este Consorcio, celebrada el día 8 de julio de 2020, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que copiados literalmente dicen como sigue:

**"PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN.**

*La Presidenta da lectura de la siguiente propuesta:*

**"PROPUESTA DE PRESIDENCIA**

*Una vez aprobado por este Consejo Rector el Acuerdo de Liquidación y ordenada su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su exposición en los portales de transparencia, se someterá, durante el plazo de un mes a información para audiencia de los interesados. En el caso de que se presentasen alegaciones o reparos, su resolución será acordada por el Consejo Rector en la sesión que se celebre a tal fin.*

*En el caso de que no se presentasen, o una vez resueltos los que hubiese, se procederá al ingreso a las Entidades Consorciadas de las cantidades que les hubiesen correspondido en el reparto aprobado y al cierre de la cuenta bancaria del Consorcio. Además se solicitarán las bajas correspondientes ante la Agencia Tributaria y ante la Seguridad Social.*

*Por último se deberá comunicar la extinción expresamente a aquellas administraciones en las que haya que causar baja.*

*Como consecuencia, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la aprobación de los siguientes acuerdos:*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	my7GLLBRYDFGIqWREWy8Lw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	15/07/2020 10:23:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBRYDFGIqWREWy8Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBRYDFGIqWREWy8Lw==</a>		





**PRIMERO.-** Acordar la Extinción del Consorcio UTEDLT de Tierras de Doñana.

**SEGUNDO.** - Facultar a la Presidencia para todas aquellas cuestiones que se deriven de dicho procedimiento.”

La propuesta resulta aprobada en todos sus puntos.”

Y para que conste y surta efectos, expido y formo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Sevilla.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	my7GLLBryDFGIqWREWy8Lw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	15/07/2020 10:23:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBryDFGIqWREWy8Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBryDFGIqWREWy8Lw==</a>			